

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2388/23.-

Ramallo, 30 de Marzo de 2023.-

VISTO:

Los hechos de vandalismo producidos en el Museo Municipal Hércules Rabagliati, lugar histórico de Ramallo refugio de nuestra historia reciente y de nuestros antepasados; y

CONSIDERANDO:

Que fue el primer edificio municipal del Partido de Ramallo, asiento de nuestras primeras autoridades municipales;

Que el Museo Municipal es el guardián de nuestra rica historia;

Que en 1994 fue declarado Museo Municipal para el resguardo y conocimiento de nuestra tradición;

Que muchos vecinos y vecinas, jóvenes y estudiantes recurren Al lugar para tener conocimiento de nuestros antepasados, leyendas y hechos históricos;

Que, por todo ello, es de suma importancia resguardar y proteger lo que allí se encuentra;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la Dirección de Cultura, que realice las gestiones correspondientes ----- ante las Secretarías que estime correspondiente. para realizar un Plan Integral de Seguridad y Mantenimiento del Museo.-----

SEGUNDO) Solicitar la construcción de un espacio edilicio para que funcione como depósito, ----- lugar de mantenimiento y restauración de los objetos declarados como patrimonios históricos.-----

TERCERO) Enviar copia a la Dirección de Cultura, a la Dirección del Museo Hércules ----- Rabagliati y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE